

2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 2 SECRETARÍA Nº 3

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 3076195/2021

OFICIO JUDICIAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Al Consejo de la Magistratura de la CABA Secretaría de Administración General y Presupuesto

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. nº 182908/2020-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto Andrés Gallardo, sito en Av. de Mayo 654 Planta Baja de esta Ciudad, Secretaría nº 3 a mi cargo, con el fin de requerirles la provisión de un vehículo dotado con personal para conducirlo, a fin de trasladar personal del Tribunal en una diligencia a llevarse a cabo el día 09/02/2022 a las 9:00 hs.

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice "Ciudad de Buenos Aires (...) requiérase al Consejo de la Magistratura de la CABA la provisión de un vehículo, dotado con personal para conducirlo, a fin de trasladar a personal del Tribunal en la diligencia en cuestión. A tal fin líbrese oficio por Secretaría." Del 27/12/2021. Fdo. Roberto Andrés Gallardo – Juez.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

